

VISTA: la Ley No. 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de Febrero de 1931;

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en la Tercera Clase (Comendador) a los Doctores Francisco E. Benzo, Porfirio Dominici y Manuel A. Robiou.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los diez y nueve días del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Licencia al Sr. Manuel Ramos para instalar y operar una estación radioeléctrica de aficionado, en la ciudad de Santo Domingo.— G. O. No. 4839, del 12 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1382.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTA la instancia que, con fecha del 30 de agosto de 1935, y por conducto de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas, ha elevado el señor Manuel Ramos, en solicitud de permiso para instalar y operar una estación radioeléctrica de aficionado en esta ciudad;

CONSIDERANDO que, por el expediente formado con motivo de dicha instancia, se comprueba que han sido cumplidas todas las formalidades legales y reglamentarias;

D E C R E T O :

UNICO.— Conceder al señor Manuel Ramos licencia para instalar y operar en la ciudad de Santo Domingo una estación radioeléctrica de aficionado, debiendo ceñirse en su funciona-

miento a todas las disposiciones de la ley y de los reglamentos de la materia.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Guillermo Jiménez de la Cruz como Cónsul Honorario en Córdoba, España.— G. O. No. 4843, del 23 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1383.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Guillermo Jiménez de la Cruz queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Córdoba, España.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintitrés días del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Habilitación de estampillas para fósforos, para la aplicación de la ley No. 989.— G. O. No. 4835, del 28 de Septiembre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1384.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal 3º